



AYUNTAMIENTO  
PEDRO MUÑOZ

**ANUNCIO DE LOS RESULTADOS DEL TERCER EJERCICIO DE LAS PRUEBAS CONVOCADAS PARA LA PROVISIÓN EN RÉGIMEN LABORAL TEMPORAL DE UNA PLAZA DE DINAMIZADOR/A SOCIAL PARA EL CENTRO DE LA MUJER DE PEDRO MUÑOZ.**

Una vez realizadas, la segunda y tercera prueba para la provisión en régimen laboral temporal de una plaza de DINAMIZADOR/A SOCIAL para el Centro de la Mujer de Pedro Muñoz, se acuerda publicar las calificaciones obtenidas

<b>APELLIDOS, NOMBRE</b>	<b>PRIMER EJERCICIO</b>	<b>SEGUNDO EJERCICIO</b>	<b>TERCER EJERCICIO</b>
1 OCÓN MUELA, BEATRÍZ	12	20.00	15.00

Valorados los méritos alegados documentalmente por los/las aspirantes que han superado una puntuación mínima de 12.5 en el segundo ejercicio y 15 en el tercero el resultado de la fase de concurso ha sido el siguiente:

<b>APELLIDOS, NOMBRE</b>	<b>PUNTUACIÓN</b>
1 OCÓN MUELA, BEATRÍZ	6.475

Finalizadas por tanto las pruebas realizadas para provisión de un DINAMIZADOR/A SOCIAL de empleo, para el Centro de la Mujer de la localidad, las puntuaciones totales, resultado de sumar las obtenidas en la fase de oposición y la de concurso son las siguientes

<b>APELLIDOS, NOMBRE</b>	<b>PRIMER EJERCICIO</b>	<b>SEGUNDO EJERCICIO</b>	<b>TERCER EJERCICIO</b>	<b>CONCURS O</b>	<b>PUNTUACIÓN FINAL</b>
1 OCÓN MUELA, BEATRÍZ	12.00	20.00	15.00	6.475	53.475

El plazo para posibles reclamaciones será de tres días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio, presentando escrito en el Registro del Ayuntamiento y dirigido al Presidente del Tribunal calificador.

En Pedro Muñoz a 5 de diciembre de 2016  
La Secretaria del Tribunal